

15/AMC

**VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL**

Panamá, 21 de julio de 2023

N° 14.1204-095-2023

**Ingeniera  
ANALILIA CASTILLERO  
Jefa Departamento de Evaluación  
de Estudios de Impacto Ambiental  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
E. S. D.**

## Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a notas **DEIA-DEEIA-UAS-0182 - 2023**, adjuntando respuesta a las informaciones complementarias de los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos:

## 1. "RESIDENCIAL PASEO DEL BOSQUE", Expediente DEIA-II-F-079-2023.

## Atentamente,

## Arq. LOURDES DE LORE

Adj. Lo Indicado.

LdeU

**Ave. El Paical  
Edificio Edison Plaza, 4 piso  
Central (507) 579-9400**

## GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCION DE INVESTIGACION TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Comentario a Primera Información Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría. II denominado "**Residencial Paseo del Bosque III**". Expediente: DEIA-II-F-079-2023, a desarrollarse en el corregimiento de Los Algarrobos, distrito Dolega, provincia de Chiriquí.

En cuanto a la primera información aclaratoria solicitada al promotor, la pregunta No 9 corresponde a observación señalada por el Miviot

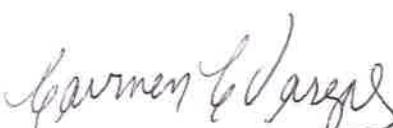
*Pregunta 9. El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot), mediante nota N°14.1204-046-2023, solicita.*

- a. El distrito de Dolega no cuenta con Plan Local de Ordenamiento Territorial (PLOT), por lo que deberá solicitar asignación de uso de suelo para la finca, donde se desarrollará el proyecto Residencial Paseo del Bosque III.
- b. Presentar plano general del anteproyecto que nos permita visualizar el proyecto, distribución de los usos de suelo, tamaños de lotes, vialidad, ubicación del pozo de agua.

Respuesta:

- a. Cumple con lo solicitado, presenta Resolución n°1260-2022 del 30 de diciembre de 2022 del Miviot, que aprueba la asignación de zona o uso de suelo RBS (Residencial Bono solidario).
- b. Cumple con lo solicitado, presenta plano del anteproyecto.

Entre las observaciones señaladas, en el informe de revisión del estudio, se indica que el proyecto "Deberá contar con revisión del Anteproyecto Residencial Paseo del Bosque III por el Miviot".

  
Ing. Agr. M. Sc. Carmen C. Vargas.  
Unidad Ambiental Sectorial.  
20 de julio de 2023

  
V°B° Arq. Lourdes de Loré  
Directora de Investigación Territorial

